

AL 31 DE MARZO DE 2020

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

• Efectivo y Equivalentes

1. En esta partida solo se integra por la cuenta contable de bancos, la cual se tiene contratado el servicio con la institución bancaria HSBC México, S.A., y a su vez se tienen dos cuentas la número 4062271192 que es la principal y de esta se deriva la cuenta número 6907451974 que es para gastos de caja chica y viáticos.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2020
Bancos/Tesorería	206,660.90
Suma	\$ 206,660.90

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del **INSTITUTO**, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
HSBC México	
Cuenta número 4062271192	205,848.56
Cuenta número 6907451974	812.34
Suma	\$ 206,660.90

• Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

2. Se informa que el instituto solo cuenta con bienes muebles los cuales a su vez se clasifican en Mobiliario, Bienes informáticos, Equipos y aparatos audiovisuales, Cámaras fotográficas y de video y Equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, los cuales se encuentran en óptimas condiciones y se deprecian bajo las siguientes tasas 10%, 30%, 35%, 35% y 10% respectivamente. Así mismo se hace la aclaración de que el Instituto no cuenta con oficinas propias sino que tenemos oficinas prestadas.

Se integra de la siguiente manera (saldos acumulados):

Concepto	2020
Mobiliario	77,376.27
Bienes informáticos	109,131.19
Equipos y aparatos audiovisuales	3,695.01
Cámaras fotográficas y de video	5,499.00
Equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	1,298.00
Subtotal	\$ 196,999.47

Depreciación, deterioro y amortización acumuladas

Se integra de la siguiente manera:



[Handwritten signature in blue ink]

Concepto	2020
Mobiliario	3,987.37
Bienes informáticos	13,401.62
Equipos y aparatos audiovisuales	717.06
Cámaras fotográficas y de video	481.17
Equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	118.99
Suma	18,706.21

Pasivo

• Pasivo Circulante

1. La única cuenta que manifestamos en el pasivo circulante es la de cuentas por pagar a corto plazo, ya que normalmente trabajamos sobre flujo de efectivo, es decir, no tenemos provisión de gastos pendiente de pagar, por lo tanto no se genera ningún saldo en la cuenta de proveedores, además es importante mencionar que el Instituto es de nueva creación por lo tanto no tenemos muchos movimientos.

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
Cuentas por pagar a corto plazo	
ISR retenido por asimilados a salarios	21,348.92
Suma	\$ 21,348.92

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: ISR retenido por asimilados a salarios mismo que se paga en el mes de abril.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

1. Para el Instituto la mayor partida de ingresos es la obtención de subsidios proporcionados por el H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán.

Concepto	Importe
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	620,092.02
Subtotal Transferencias y Asignaciones	620,092.02

2. Del rubro Otros ingresos y Beneficios Varios se registran las bonificaciones de comisiones bancarias que nos realiza la institución bancaria HSBC México, S.A., por cobro indebido de las mismas.

Concepto	Importe
Otros ingresos y beneficios varios	241.28
Subtotal Otros ingresos y beneficios	241.28

La partida Ingresos y otros beneficios se integra de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	620,092.02
Subtotal Transferencias y Asignaciones	620,092.02
Otros ingresos y beneficios varios	241.28
Subtotal Otros ingresos y beneficios	241.28
Suma	620,333.30

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Los gastos de funcionamiento se detallan a continuación:



[Handwritten signature in blue ink]

Concepto	Importe
Servicios personales	414,039.46
Materiales y suministros	9,032.21
Servicios generales	9,133.84
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	432,205.51

• **Servicios personales**

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	414,039.46
Suma de Servicios personales	414,039.46

• **Materiales y suministros**

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	3,149.85
Alimentos y utensilios	1,476.00
Materiales y artículos de construcción y de reparación	-
Combustibles, lubricantes y aditivos	3,015.77
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	395.00
Herramientas, refacciones y accesorios menores	995.59
Suma de Materiales y suministros	9,032.21

• **Servicios generales**

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Servicios Básicos	2,107.00
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	676.60
Servicios financieros	2,419.18
Servicios de traslado y viáticos	3,395.06
Otros servicios generales	536.00
Suma de Materiales y suministros	9,133.84

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. El Instituto no cuenta con Patrimonio Contribuido ya que solo recibe Subsidios por parte del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, para su funcionamiento.
2. En el período que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de los subsidios proporcionados por el H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2020
Bancos	206,660.90
Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES	206,660.90

2. A continuación, se detalla el mobiliario adquirido durante el período en revisión, el cual fue pagado en su totalidad.



[Handwritten signature in blue ink]

Concepto	2020
5 sillas de espera	3,274.99
Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES	3,274.99

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Inicial	Movimientos del Periodo		Saldo Final
			Cargos	Abonos	
8000	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	\$0.00	\$7,734,688.71	\$7,734,688.71	\$0.00
8100	LEY DE INGRESOS	\$0.00	\$1,240,666.60	\$1,240,666.60	\$0.00
8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$0.00	\$620,333.30	\$0.00	-\$620,333.30
8120-79-02	Otros Ingresos, Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0.00	\$241.28	\$0.00	-\$241.28
8120-93	Subsidios y Subvenciones	\$0.00	\$620,092.02	\$0.00	-\$620,092.02
8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$0.00	\$620,333.30	\$620,333.30	\$0.00
8140-79-02	Otros Ingresos, Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0.00	\$241.28	\$241.28	\$0.00
8140-93	Subsidios y Subvenciones	\$0.00	\$620,092.02	\$620,092.02	\$0.00
8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$0.00	\$0.00	\$620,333.30	\$620,333.30
8150-79-02	Otros Ingresos, Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0.00	\$0.00	\$241.28	\$241.28
8150-93	Subsidios y Subvenciones	\$0.00	\$0.00	\$620,092.02	\$620,092.02
8200	PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$0.00	\$6,494,022.11	\$6,494,022.11	\$0.00
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$0.00	\$4,636,047.42	\$4,636,047.42
8210-1701	SUBSIDIO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO	\$0.00	\$0.00	\$4,636,047.42	\$4,636,047.42
8210-1701-01	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MUNICIPAL	\$0.00	\$0.00	\$4,636,047.42	\$4,636,047.42
8210-1701-01-100	DIRECCIÓN GENERAL	\$0.00	\$0.00	\$4,636,047.42	\$4,636,047.42
8210-1701-01-100-12101	Honorarios asimilables a salarios	\$0.00	\$0.00	\$2,273,741.21	\$2,273,741.21
8210-1701-01-100-21101	Materiales y útiles de oficina	\$0.00	\$0.00	\$15,600.00	\$15,600.00
8210-1701-01-100-21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$0.00	\$0.00	\$9,000.00	\$9,000.00
8210-1701-01-100-21501	Material de apoyo Informativo	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$2,000.00
8210-1701-01-100-21601	Material de limpieza	\$0.00	\$0.00	\$7,440.00	\$7,440.00
8210-1701-01-100-22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$0.00	\$0.00	\$7,200.00	\$7,200.00
8210-1701-01-100-22301	Utensilios para el servicio de alimentación	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,500.00
8210-1701-01-100-24601	Material eléctrico y electrónico	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$2,000.00
8210-1701-01-100-24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$2,000.00
8210-1701-01-100-26101	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$0.00	\$0.00	\$36,000.00	\$36,000.00
8210-1701-01-100-27101	Vestuario y uniformes	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$6,000.00
8210-1701-01-100-29401	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$3,000.00
8210-1701-01-100-31701	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	\$0.00	\$0.00	\$8,400.00	\$8,400.00
8210-1701-01-100-32201	Arrendamiento de edificios y locales	\$0.00	\$0.00	\$180,000.00	\$180,000.00
8210-1701-01-100-32302	Arrendamiento de Mobiliario	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$3,000.00
8210-1701-01-100-32303	Arrendamiento de fotocopiadoras	\$0.00	\$0.00	\$14,400.00	\$14,400.00
8210-1701-01-100-32701	Patentes, regalías y otros	\$0.00	\$0.00	\$22,000.00	\$22,000.00
8210-1701-01-100-33301	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$0.00	\$0.00	\$7,200.00	\$7,200.00
8210-1701-01-100-33401	Servicios de capacitación a servidores públicos	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$20,000.00
8210-1701-01-100-33602	Otros servicios comerciales	\$0.00	\$0.00	\$4,200.00	\$4,200.00



8210-1701-01-100-33603	Impresión de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación y formatos oficiales	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$30,000.00
8210-1701-01-100-33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	\$0.00	\$0.00	\$4,500.00	\$4,500.00
8210-1701-01-100-34102	Comisiones bancarias	\$0.00	\$0.00	\$6,600.00	\$6,600.00
8210-1701-01-100-35501	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte	\$0.00	\$0.00	\$8,000.00	\$8,000.00
8210-1701-01-100-37204	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mandao en el desempeño de comisiones y funiones oficiales	\$0.00	\$0.00	\$24,000.00	\$24,000.00
8210-1701-01-100-37501	Viáticos nacionales	\$0.00	\$0.00	\$36,000.00	\$36,000.00
8210-1701-01-100-39802	Impuesto sobre la renta	\$0.00	\$0.00	\$337,066.21	\$337,066.21
8210-1701-01-100-51101	Mobiliario	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$15,000.00
8210-1701-01-100-51501	Bienes informáticos	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00	\$200,000.00
8210-1701-01-100-54104	Vehiculo y equipo terrestre destinado a servios administrativos	\$0.00	\$0.00	\$180,000.00	\$180,000.00
8210-1701-01-100-56201	Maquinaria y equipo industrial	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00	\$150,000.00
8210-1701-01-100-59101	Software	\$0.00	\$0.00	\$19,200.00	\$19,200.00
8210-1701-01-100-63101	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capitulo	\$0.00	\$0.00	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00
8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$0.00	\$4,636,583.42	\$550,998.96	\$4,085,584.46
8220-1701	SUBSIDIO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO	\$0.00	\$4,636,583.42	\$550,998.96	\$4,085,584.46
8220-1701-01	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MUNICIPAL	\$0.00	\$4,636,583.42	\$550,998.96	\$4,085,584.46
8220-1701-01-100	DIRECCIÓN GENERAL	\$0.00	\$4,636,583.42	\$550,998.96	\$4,085,584.46
8220-1701-01-100-12101	Honorarios asimilables a salarios	\$0.00	\$2,273,741.21	\$524,709.51	\$1,749,031.70
8220-1701-01-100-21101	Materiales y útiles de oficina	\$0.00	\$15,600.00	\$3,019.85	\$12,580.15
8220-1701-01-100-21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$0.00	\$9,000.00	\$2,250.00	\$6,750.00
8220-1701-01-100-21501	Material de apoyo Informativo	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00
8220-1701-01-100-21601	Material de limpieza	\$0.00	\$7,440.00	\$1,472.00	\$5,968.00
8220-1701-01-100-22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$0.00	\$7,200.00	\$2,192.00	\$5,008.00
8220-1701-01-100-22301	Utensilios para el servicio de alimentación	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00
8220-1701-01-100-24601	Material eléctrico y electrónico	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00
8220-1701-01-100-24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00
8220-1701-01-100-26101	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$0.00	\$36,000.00	\$3,015.77	\$32,984.23
8220-1701-01-100-27101	Vestuario y uniformes	\$0.00	\$6,000.00	\$395.00	\$5,605.00
8220-1701-01-100-29401	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo	\$0.00	\$3,000.00	\$1,000.00	\$2,000.00
8220-1701-01-100-31701	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	\$0.00	\$8,400.00	\$2,107.00	\$6,293.00
8220-1701-01-100-32201	Arrendamiento de edificios y locales	\$0.00	\$180,000.00	\$0.00	\$180,000.00
8220-1701-01-100-32302	Arrendamiento de Mobiliario	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00
8220-1701-01-100-32303	Arrendamiento de fotocopadoras	\$0.00	\$14,400.00	\$0.00	\$14,400.00
8220-1701-01-100-32701	Patentes, regalías y otros	\$0.00	\$22,000.00	\$0.00	\$22,000.00
8220-1701-01-100-33301	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$0.00	\$7,200.00	\$520.00	\$6,680.00
8220-1701-01-100-33401	Servicios de capacitación a servidores públicos	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00
8220-1701-01-100-33602	Otros servicios comerciales	\$0.00	\$4,200.00	\$156.60	\$4,043.40
8220-1701-01-100-33603	Impresión de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación y formatos oficiales	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00
8220-1701-01-100-33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	\$0.00	\$4,500.00	\$0.00	\$4,500.00
8220-1701-01-100-34102	Comisiones bancarias	\$0.00	\$6,600.00	\$2,419.18	\$4,180.82
8220-1701-01-100-35501	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte	\$0.00	\$8,000.00	\$0.00	\$8,000.00
8220-1701-01-100-37204	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mandao en el desempeño de comisiones y funiones oficiales	\$0.00	\$24,000.00	\$955.16	\$23,044.84
8220-1701-01-100-37501	Viáticos nacionales	\$0.00	\$36,000.00	\$2,439.90	\$33,560.10
8220-1701-01-100-39501	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$0.00	\$536.00	\$536.00	\$0.00
8220-1701-01-100-39802	Impuesto sobre la renta	\$0.00	\$337,066.21	\$536.00	\$336,530.21
8220-1701-01-100-51101	Mobiliario	\$0.00	\$15,000.00	\$3,274.99	\$11,725.01
8220-1701-01-100-51501	Bienes informáticos	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00
8220-1701-01-100-54104	Vehiculo y equipo terrestre destinado a servios administrativos	\$0.00	\$180,000.00	\$0.00	\$180,000.00
8220-1701-01-100-56201	Maquinaria y equipo industrial	\$0.00	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00
8220-1701-01-100-59101	Software	\$0.00	\$19,200.00	\$0.00	\$19,200.00
8220-1701-01-100-63101	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capitulo	\$0.00	\$1,000,000.00	\$0.00	\$1,000,000.00
8230	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$115,519.05	\$536.00	-\$114,983.05
8230-1701	SUBSIDIO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO	\$0.00	\$115,519.05	\$536.00	-\$114,983.05
8230-1701-01	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MUNICIPAL	\$0.00	\$115,519.05	\$536.00	-\$114,983.05
8230-1701-01-100	DIRECCIÓN GENERAL	\$0.00	\$115,519.05	\$536.00	-\$114,983.05



[Handwritten signature and initials in blue ink]

8230-1701-01-100-12101	Honorarios asimilables a salarios	\$0.00	\$110,670.05	\$0.00	-\$110,670.05
8230-1701-01-100-21101	Materiales y útiles de oficina	\$0.00	\$102.00	\$0.00	-\$102.00
8230-1701-01-100-21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$0.00	\$2,250.00	\$0.00	-\$2,250.00
8230-1701-01-100-21601	Material de limpieza	\$0.00	\$1,240.00	\$0.00	-\$1,240.00
8230-1701-01-100-22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$0.00	\$716.00	\$0.00	-\$716.00
8230-1701-01-100-29401	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo	\$0.00	\$5.00	\$0.00	-\$5.00
8230-1701-01-100-39501	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$0.00	\$0.00	\$536.00	\$536.00
8230-1701-01-100-39802	Impuesto sobre la renta	\$0.00	\$536.00	\$0.00	-\$536.00
8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$0.00	\$435,479.91	\$435,479.91	\$0.00
8240-1701	SUBSIDIO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO	\$0.00	\$435,479.91	\$435,479.91	\$0.00
8240-1701-01	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MUNICIPAL	\$0.00	\$435,479.91	\$435,479.91	\$0.00
8240-1701-01-100	DIRECCIÓN GENERAL	\$0.00	\$435,479.91	\$435,479.91	\$0.00
8240-1701-01-100-12101	Honorarios asimilables a salarios	\$0.00	\$414,039.46	\$414,039.46	\$0.00
8240-1701-01-100-21101	Materiales y útiles de oficina	\$0.00	\$2,917.85	\$2,917.85	\$0.00
8240-1701-01-100-21601	Material de limpieza	\$0.00	\$232.00	\$232.00	\$0.00
8240-1701-01-100-22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$0.00	\$1,476.00	\$1,476.00	\$0.00
8240-1701-01-100-26101	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$0.00	\$3,015.77	\$3,015.77	\$0.00
8240-1701-01-100-27101	Vestuario y uniformes	\$0.00	\$395.00	\$395.00	\$0.00
8240-1701-01-100-29401	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo	\$0.00	\$995.00	\$995.00	\$0.00
8240-1701-01-100-31701	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	\$0.00	\$2,107.00	\$2,107.00	\$0.00
8240-1701-01-100-33301	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$0.00	\$520.00	\$520.00	\$0.00
8240-1701-01-100-33602	Otros servicios comerciales	\$0.00	\$156.60	\$156.60	\$0.00
8240-1701-01-100-34102	Comisiones bancarias	\$0.00	\$2,419.18	\$2,419.18	\$0.00
8240-1701-01-100-37204	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mandao en el desempeño de comisiones y funiones oficiales	\$0.00	\$955.16	\$955.16	\$0.00
8240-1701-01-100-37501	Viáticos nacionales	\$0.00	\$2,439.90	\$2,439.90	\$0.00
8240-1701-01-100-39501	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$0.00	\$536.00	\$536.00	\$0.00
8240-1701-01-100-51101	Mobiliario	\$0.00	\$3,274.99	\$3,274.99	\$0.00
8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$0.00	\$435,479.91	\$435,479.91	\$0.00
8250-1701	SUBSIDIO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO	\$0.00	\$435,479.91	\$435,479.91	\$0.00
8250-1701-01	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MUNICIPAL	\$0.00	\$435,479.91	\$435,479.91	\$0.00
8250-1701-01-100	DIRECCIÓN GENERAL	\$0.00	\$435,479.91	\$435,479.91	\$0.00
8250-1701-01-100-12101	Honorarios asimilables a salarios	\$0.00	\$414,039.46	\$414,039.46	\$0.00
8250-1701-01-100-21101	Materiales y útiles de oficina	\$0.00	\$2,917.85	\$2,917.85	\$0.00
8250-1701-01-100-21601	Material de limpieza	\$0.00	\$232.00	\$232.00	\$0.00
8250-1701-01-100-22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$0.00	\$1,476.00	\$1,476.00	\$0.00
8250-1701-01-100-26101	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$0.00	\$3,015.77	\$3,015.77	\$0.00
8250-1701-01-100-27101	Vestuario y uniformes	\$0.00	\$395.00	\$395.00	\$0.00
8250-1701-01-100-29401	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo	\$0.00	\$995.00	\$995.00	\$0.00
8250-1701-01-100-31701	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	\$0.00	\$2,107.00	\$2,107.00	\$0.00
8250-1701-01-100-33301	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$0.00	\$520.00	\$520.00	\$0.00
8250-1701-01-100-33602	Otros servicios comerciales	\$0.00	\$156.60	\$156.60	\$0.00
8250-1701-01-100-34102	Comisiones bancarias	\$0.00	\$2,419.18	\$2,419.18	\$0.00
8250-1701-01-100-37204	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mandao en el desempeño de comisiones y funiones oficiales	\$0.00	\$955.16	\$955.16	\$0.00
8250-1701-01-100-37501	Viáticos nacionales	\$0.00	\$2,439.90	\$2,439.90	\$0.00
8250-1701-01-100-39501	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$0.00	\$536.00	\$536.00	\$0.00
8250-1701-01-100-51101	Mobiliario	\$0.00	\$3,274.99	\$3,274.99	\$0.00
8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$0.00	\$435,479.91	\$435,479.91	\$0.00
8260-1701	SUBSIDIO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO	\$0.00	\$435,479.91	\$435,479.91	\$0.00
8260-1701-01	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MUNICIPAL	\$0.00	\$435,479.91	\$435,479.91	\$0.00
8260-1701-01-100	DIRECCIÓN GENERAL	\$0.00	\$435,479.91	\$435,479.91	\$0.00
8260-1701-01-100-12101	Honorarios asimilables a salarios	\$0.00	\$414,039.46	\$414,039.46	\$0.00
8260-1701-01-100-21101	Materiales y útiles de oficina	\$0.00	\$2,917.85	\$2,917.85	\$0.00
8260-1701-01-100-21601	Material de limpieza	\$0.00	\$232.00	\$232.00	\$0.00
8260-1701-01-100-22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$0.00	\$1,476.00	\$1,476.00	\$0.00
8260-1701-01-100-26101	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$0.00	\$3,015.77	\$3,015.77	\$0.00
8260-1701-01-100-27101	Vestuario y uniformes	\$0.00	\$395.00	\$395.00	\$0.00
8260-1701-01-100-29401	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo	\$0.00	\$995.00	\$995.00	\$0.00
8260-1701-01-100-31701	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	\$0.00	\$2,107.00	\$2,107.00	\$0.00



[Handwritten signature and initials in blue ink]

8260-1701-01-100-33301	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$0.00	\$520.00	\$520.00	\$0.00
8260-1701-01-100-33602	Otros servicios comerciales	\$0.00	\$156.60	\$156.60	\$0.00
8260-1701-01-100-34102	Comisiones bancarias	\$0.00	\$2,419.18	\$2,419.18	\$0.00
8260-1701-01-100-37204	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mandao en el desempeño de comisiones y funiones oficiales	\$0.00	\$955.16	\$955.16	\$0.00
8260-1701-01-100-37501	Viáticos nacionales	\$0.00	\$2,439.90	\$2,439.90	\$0.00
8260-1701-01-100-39501	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$0.00	\$536.00	\$536.00	\$0.00
8260-1701-01-100-51101	Mobiliario	\$0.00	\$3,274.99	\$3,274.99	\$0.00
8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$0.00	\$435,479.91	\$0.00	\$435,479.91
8270-1701	SUBSIDIO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO	\$0.00	\$435,479.91	\$0.00	\$435,479.91
8270-1701-01	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MUNICIPAL	\$0.00	\$435,479.91	\$0.00	\$435,479.91
8270-1701-01-100	DIRECCIÓN GENERAL	\$0.00	\$435,479.91	\$0.00	\$435,479.91
8270-1701-01-100-12101	Honorarios asimilables a salarios	\$0.00	\$414,039.46	\$0.00	\$414,039.46
8270-1701-01-100-21101	Materiales y útiles de oficina	\$0.00	\$2,917.85	\$0.00	\$2,917.85
8270-1701-01-100-21601	Material de limpieza	\$0.00	\$232.00	\$0.00	\$232.00
8270-1701-01-100-22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$0.00	\$1,476.00	\$0.00	\$1,476.00
8270-1701-01-100-26101	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$0.00	\$3,015.77	\$0.00	\$3,015.77
8270-1701-01-100-27101	Vestuario y uniformes	\$0.00	\$395.00	\$0.00	\$395.00
8270-1701-01-100-29401	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo	\$0.00	\$995.00	\$0.00	\$995.00
8270-1701-01-100-31701	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	\$0.00	\$2,107.00	\$0.00	\$2,107.00
8270-1701-01-100-33301	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$0.00	\$520.00	\$0.00	\$520.00
8270-1701-01-100-33602	Otros servicios comerciales	\$0.00	\$156.60	\$0.00	\$156.60
8270-1701-01-100-34102	Comisiones bancarias	\$0.00	\$2,419.18	\$0.00	\$2,419.18
8270-1701-01-100-37204	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mandao en el desempeño de comisiones y funiones oficiales	\$0.00	\$955.16	\$0.00	\$955.16
8270-1701-01-100-37501	Viáticos nacionales	\$0.00	\$2,439.90	\$0.00	\$2,439.90
8270-1701-01-100-39501	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$0.00	\$536.00	\$0.00	\$536.00
8270-1701-01-100-51101	Mobiliario	\$0.00	\$3,274.99	\$0.00	\$3,274.99

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Las condiciones económico-financieras bajo las cuales el IMPLAN de Uruapan estuvo operando fueron estables, adecuadas y sin mayor efecto en la toma de decisiones de la administración.

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

a) Fecha de creación del ente 14 de diciembre del 2017

b) Fecha de inicio de operaciones 1 de enero del 2019

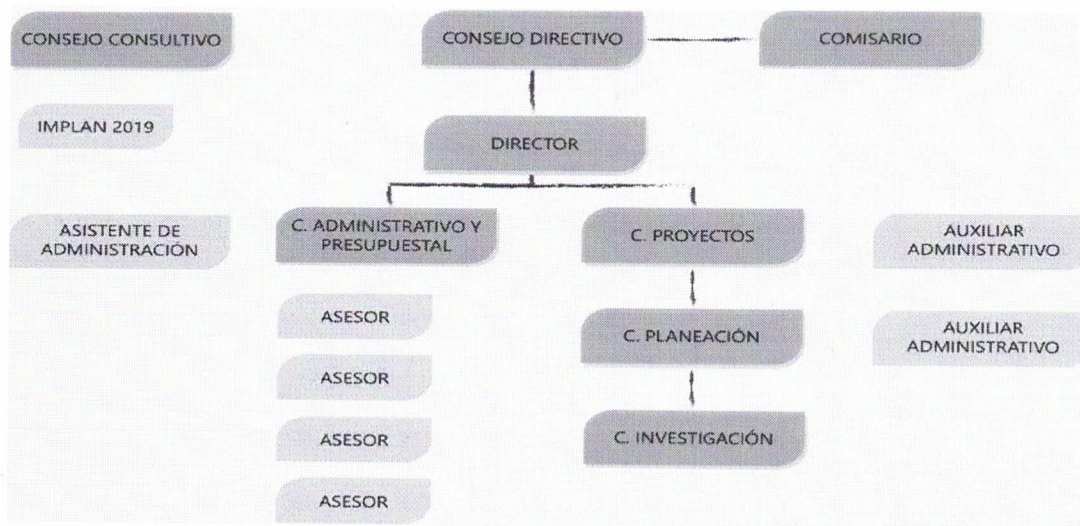
4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:



[Handwritten signature in blue ink]

- a) *Objeto social:* Establecer las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Municipal de Planeación, las normas y principios para llevar a cabo la Planeación del Desarrollo Municipal, la integración y funcionamiento del Instituto como órgano descentralizado, dar seguimiento a las propuestas del COPLADEMUN, establecer los fundamentos y bases para coordinar la planeación estatal y nacional, y establecer las bases que permitan promover y garantizar la participación social.
- b) *Principal actividad:* Establecer normas y principios para el funcionamiento del Instituto, así como para planear el Desarrollo del Municipio.
- c) *Ejercicio fiscal:* 2020
- d) *Régimen jurídico:* Organismo público descentralizado.
- e) *Consideraciones fiscales del ente:* El Instituto al pertenecer al Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, está exento del pago de dicho impuesto, sin embargo tiene la obligación de retener el ISR por asimilados a sueldos y salarios de conformidad con el artículo 96 primer párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- f) *Estructura organizacional básica.*



5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos.
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
 - Su plan de implementación;
 - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
 - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

IMPLAN
URUAP

[Handwritten signature]

- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

7. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

8. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



[Handwritten signature in blue ink]